

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº. 4714.

Suscripcion en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 13 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 10.
Senado.

La sesión fué abierta á las dos por el señor duque de la Torre siendo aprobada el acta de la anterior.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado se presentaron de grande uniforme.

El Sr. Pastor suplicó al señor ministro de Hacienda que se sirviera enviar una nota de la importación y exportación del oro y la plata en la Península, durante los últimos años.

El señor presidente del Consejo anunció que pondría la pregunta del Sr. Pastor en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Ocupó después el señor presidente del Consejo la tribuna y leyó un proyecto de ley para fomentar la instrucción pública en el ejército, dotando á los cuerpos militares de escuelas costeadas del fondo de redención y enganches; otro modificando la ley relativa á la ordenanza militar de San Fernando, y otro concediendo derechos de que hasta ahora carecían á varios funcionarios auxiliares de los establecimientos militares.

El señor ministro de Estado sustituyó en la tribuna al señor presidente, y leyó un proyecto de ley autorizando la aprobación del tratado de paz, amistad y comercio celebrado entre España y China.

El señor presidente anunció que estos proyectos pasarian á las secciones para el nombramiento de las comisiones correspondientes.

Entróse en la orden del día y siguió la discusion sobre las operaciones de crédito entre el Tesoro y el Banco de España.

El Sr. Barroeta y Aldamar rectificó ligeramente algunas palabras de las que pronunció el señor ministro de Hacienda, y declaró que el objeto de sus preguntas estaba cumplido, puesto que solo fué él de que se dieran ciertas explicaciones, que ya había oido el otro día el Senado.

Declaróse terminado este incidente, y se dió lectura de la proposición del señor Pastor sobre el mismo asunto, y que ya conocen nuestros lectores.

Congreso.

La sesión empezó á las dos bajo la presidencia del señor Ríos Rosas.

Leído el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Orozco reclamó sobre una equivocación contenida en el extracto de la sesión del sábado.

El señor ministro de la Gobernación subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley para aplicar al servicio de telégrafos las economías resultantes en el presupuesto extraordinario de dicho servicio.

Otro llamando al servicio de las armas

35.000 hombres y otros tres conciliendo pensiones á otras tantas viudas de médicos fallecidos por causa de epidemia.

El Sr. Cardenal preguntó al ministro de Hacienda si se había consignado en algún banco de Inglaterra la garantía de un millón de duros por los concesionarios del Banco Nacional Español, y como afirmativo en cuál Banco, y además si la autorización del Banco Nacional Español envuelve algún propósito de arreglar la cuestión de cupones.

El señor ministro de Fomento dijo que pondría en conocimiento del de Hacienda las preguntas del Sr. Cardenal.

El Sr. Reina dijo que no había podido asistir el sábado al Congreso, y por eso no protestó contra la admisión de los diputados que eran alcaldes de sus circunscripciones, y además escitó á la comisión de presupuestos á que activase sus trabajos.

El Sr. Figuerola dijo que estando ya cumplido ó para cumplirse el plazo en que es obligatorio el establecimiento del sistema decimal, robaba al gobierno que enviase á los pueblos donde todavía no habían sido remitidas las colecciones de pesas y medidas.

El señor ministro de Fomento dijo que por el ministerio de su cargo se habían tomado las medidas oportunas para ello.

A consecuencia de una alusión del señor Figuerola, dió también explicaciones el señor ministro de Fomento sobre las medidas adoptadas por él para la pronta construcción de una barca que habilite el paso del Tejo por Fuentidueñas.

El Sr. Coronado dió las gracias al ministro de Fomento por estas explicaciones.

El Sr. López Domínguez apoyó una proposición de ley reformando algunos artículos de la ley de sanidad, relativos á la clasificación de puertos limpios y sucios y á las cuarentenas.

El señor ministro de la Gobernación dijo que estaba de acuerdo con la proposición de ley del Sr. López Domínguez.

El Congreso la tomó en consideración.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 10 publica un real decreto admitiendo á D. Fernando de los Ríos Acuña la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ordeñador general de pagos del ministerio de la Gobernación.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La real Academia española, cumpliendo lo que se le ordena en los artículos VI, VII y XXVIII de sus estatutos, ha acordado proponer y ofrecer para el concurso de 1867 los asuntos y los premios siguientes:

Asunto primero.—Examen crítico de los mas exactos orígenes de la lengua cas-

tellana, y de los elementos que la prepararon y formaron, determinando en qué territorio tuvo su enca. Acompañará á este examen un catálogo razonado de las voces verdaderamente castellanas, con distinción de las que se usaron en cada uno de los antiguos reinos de España desde los tiempos mas remotos hasta fines del siglo XII.

1.ª Memoria que se considere digna de premio se imprimirá á costa de la Academia, y el autor será recompensado con medalla de oro, 10,000 reales en metálico y 500 ejemplares de la edición.

Asunto segundo.—Historia de la crítica literaria en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aun vivan.

El autor de la Memoria que se considera digna de premio será recompensado con medalla de oro, 8,000 reales en metálico y 500 ejemplares de la obra premiada, que se imprimirá á costa de la Academia.

Si además de la Memoria premiada hubiese otra digna también de premio por acercarse en mérito á la primera, se concederá á su autor un *accessit*, que consistirá en 4,000 rs. en metálico y 500 ejemplares de la edición.

Para recibir las obras referentes así al primero como al segundo de los temas expresados, ha fijado la Academia un plazo que terminará en todo el día 31 de Diciembre de 1866.

Para adjudicar los premios anuncianos no atenderá la Academia al mérito relativo de las obras que opten á ellos; le han de tener suficiente por sí las que hubieren de ser premiadas.

No podrán venir con oficio, carta ni otro papel firmado ni que indique el autor, sino que cada obra llevará al principio un lema ó lesto, y adjunto á ella se entregará un pliego cerrado y sellado, en cuyo sobre se repetirá el lema, y además el primer rango del manuscrito, por si ocurriese que en dos ó más de las obras presentadas fuese idéntico dicho lema: en el pliego se especificarán con toda claridad el nombre y apellido del autor, su residencia, y el modo ó conducto para dirigirle aviso en el caso de ser premiado.

Designado un escrito como digno de premio ó de *accessit*, se abrirá para saber quién es el autor el pliego en cuyo sobre estén el lema y el principio de aquella obra. Las que no resulten premiadas pasarán al archivo de la Academia, y los pliegos respectivos se quemarán cerrados.

El art. XIII del reglamento de la Academia dice de este modo:

«Respecto de las obras que obtengan premios en los concursos, la Academia se reserva el derecho de publicar en colección las que tenga por convenientes.»

Con arreglo á este artículo, la Academia podrá reimprimir en colección las Memorias que fueren premiadas. No podrá hacerlo separadamente, porque deja el derecho de propiedad á los autores premiados.

Los individuos de número de la Academia no pueden escribir para ninguno de estos certámenes.

Madrid 4 de abril de 1866.—El secretario perpetuo, Manuel Breton de los Herreros.

Leemos en *La Correspondencia* del 10.

La Epoca de 22 de marzo próximo pasado publica dos sueltos sucesivos, en el primero de los cuales manifiesta que en aquel mismo día se hablaba en Madrid de la resistencia que un poderoso buque de nuestra escuadra no perteneciente á la que bloquea á Valparaíso opondría tal vez al «Huascar» y la «Independencia» antes de llegar estos al Pacífico; y en el segundo, que el señor general de marina Quesada no se encontraba ya en Inglaterra. Rectificando nosotros este aserto del suelto segundo, digimos en nuestro número del 24 que el enunciado señor general no había salido de Inglaterra, apoyándonos en noticias de origen autorizado. A pesar de esta declaración, otro periódico, invocando patriotismo y haciendo alardes de circunstancia y de reservas observadas por nuestro colega hasta el 26 sobre este asunto, asegura que el repetido señor general había salido de Inglaterra para el Pacífico, montando un buque de gran porte.

Pues bien, nosotros aseguramos de nuevo con los datos mas respetables que nos suministra nuestro corresponsal de Londres, que esta última noticia es completamente falsa.

Por la dirección de administración del ministerio de la Gobernación se prepara un importante proyecto de ley sobre pisos, por el cual, respetando la existencia de estos antiguos y utilizados establecimientos, se trata de mejorar su organización aprovechando los resultados que la experiencia ha dado á conocer en la época de su restauración en 1861, para conseguir todas las ventajas que de ellos deben esperar las clases agricultoras, menos acomodadas, que son las que mas necesitan del auxilio que tan benéfica y nacional institución puede proporcionar.

Dicen de Madrid que aunque nada hay todavía decidido, se cree que el ministro que residirá en Aranjuez con la corte durante la jornada, será el Sr. Calderón Collantes.

De uno de nuestros colegas de Barcelona copiamos los siguientes párrafos:

«Hace algunos días que recorrian los pueblos de nuestra costa de levante varios perros rabiosos; uno de ellos se presentó en la plaza de Premiá, donde desrozó la ropa de varias personas, hiriendo lastimosamente á uno de los médicos de la población.

Se nos ha referido que en la calle de Basca hay dos dementes que han dado en la manía de maltratar á todos los eclesiásticos que pasan por aquellos alrededores. El otro dia hubo que quitar un ha-

cha á uno de ellos, que estaba en acecho detrás de la puerta diciendo que iba á matar á un cura.»

El gobernador de Málaga ha escrito á las corporaciones populares de dicha ciudad á representar al gobierno pidiendo el establecimiento de tribunales militares con un reglamento bien meditado que castigue severamente los vicios y delitos tan frecuentes hoy en aquella capital, pero sin recurrir á medios crueles ó repugnantes.

De los estados remitidos por aquella autoridad para demostrar la necesidad de atender al remedio propuesto, aparece que han entrado en el hospital en el ultimo quinquenio 2,228 heridos á mano armada, de los que fallecieron 123, y que otros 33 cadáveres fueron recogidos en las calles. Las dagas, facas y puñales enviados al Excmo. señor ministro de la Gobernación como muestra de lo que son los hábitos de ciertas gentes, exceden de mil de tamaños fabulosos; estas armas se han recogido en el espacio de cinco meses.

Dice *La Correspondencia* del 10.

Hoy puede darse por seguro que la familia real tomará los baños en Zarauz.

Se activan los preparativos para que antes de fin de abril la corte se traslade al real sitio de Aranjuez.

La Epoca dice que en las regiones ministeriales se espera que antes de quince días habrá en Madrid noticias definitivas del Pacífico, y que se conseguirá muy pronto aislar completamente á Chile en su lucha con España.

El gobierno español ha ultimado en París una negociación de 15 millones de francos, los cuales ingresarán inmediatamente.

Las cartas y periódicos últimamente recibidos del Perú dicen que el gobierno había prohibido la exportación de víveres y carbón, con el objeto de impedir que pudiesen surtirse de ellos los buques españoles. Los comerciantes reclamaron contra esta disposición, pues en su concepto podía tener funestos resultados para la misma república. El gobierno, en vista de esto, pidió informes al prefecto del Callao, y este aconsejó que se diese permiso para hacer el comercio entre los puertos de la república. La barca *Salvador Vidal*, capturada en Cobija por los chilenos, llevada al Callao y devuelta á sus dueños, fué destruida por un incendio el 25 de febrero. Decíase que se había restablecido algo la confianza pública, que tanto sufrió con motivo de la suspensión de pagos del banco Providence. Con fecha 24 de febrero anuncian de las islas Chinchorros que el gobierno había dispuesto salires de ellas inmediatamente los españoles residentes allí, orden que tuvieron que ejecutar sin dilación.

(228)
bía dormido poco; pero en cambio, si había dormido poco, había llorado mucho.

Hasta el último momento, semejante al sentenciado á quien aguarda el patibulo, esperó.

Cuando su padre entró en la alcoba,

la jóven esperó! Cuando Revillon entró en la alcoba, esperó todavía! Cuando Auger entró en la alcoba, ella siguió esperando!

Le parecía que de un momento á otro Christian iba á aparecer.

Dieron las diez. Desde las ocho de la mañana las dos amigas de la jóven se habían apoderado de ella, y la vestían como lo hubieran hecho con un autómata.

Pura no oponía resistencia alguna;

Pura no pronunciaba una palabra;

sólo dos lágrimas corrían, como fuentes inagotables, de sus ojos sobre sus mejillas.

Por fin, fué preciso bajar, salir, ir á la iglesia.

Por en medio de una doble fila de

(229)
curiosos, al resplandor de un hermoso sol de invierno, Pura salió de la casa paterna, mas pura, mas blanca que un cisne.

Ay! Durante cuarenta días había llorado su virginidad como la hija de Jephéte, y si se le hubiese dicho cuando llegó á tocar en el pavimento de la calle: «¿Qué prefieres: morir ó ser esposa de Auger?» Aunque no tenía odio á ese hombre, como profesaba un gran amor á Christian, hubiera respondido:

—Prefiero morir!

Durante todo el camino solo pensó en Christian; tres ó cuatro veces se atrevió á levantar la cabeza y mirar á su alrededor; buscaba á Christian. En fin, hasta en la iglesia buscó en sus profundidades, á la sombra de sus pilares, en sus rincones mas misteriosos, una pálida figura que no llegó á encontrar.

Christian la había decididamente abandonado, y no iba siquiera á gozar en su dolor.

No le quedaba, pues, á la abandona Pura, mas que decir si á su marido, ante Dios y los hombres.

(232)
casa del príncipe, tomó un fiacre y se hizo conducir al muelle de San Bernardo.

Era hora, según los cálculos de Christian, la hora en que Rétif, que salía todas las noches con su hija, debía volver con ella á su casa; si no habían vuelto la vería pasar y le haría una seña; si habían vuelto se aventuraría á subir y llamar á la puerta.

Era mucha audacia; pero al saber cuánto había sufrido, Pura le perdonaría.

Christian sentía latir su corazón cada vez mas fuerte, á medida que avanzaba en la calle; fijaba desde lejos la visita en la ventana, que esperaba ver iluminada por la luz trémula y suave de la lámpara.

La ventana estaba oscura.

—Bueno! dijo Christian, no han vuelto todavía; porque es imposible que á esta hora estén acostados; por otra parte, Pura no duerme sin lámpara, y encendida esta, las cortinas de su alcoba toman una tinta rosada que la revela.

(225)
Todo esto, preciso es decirlo, no era mas que un velo; Pura lo bordaba con locas fantasías, y le arrojaba sobre sus tristes pensamientos; pero en realidad conocía que ese velo no era mas que una gasa frágil que se desgarraría al primer soplo de Christian, si Christian volvía á reaparecer en el horizonte de su vida.

Auger impulsó vigorosamente la rueda de la fortuna, que giró para él. Se dedicó en cuerpo y alma, día y noche, á la conclusión de este matrimonio, que gracias á las instancias del cura Bonhomme, el cual había reclamado el privilegio de desposar á los novios, quedó fijado para el dia en que debía terminar el nuevo plazo solicitado por Pura.

Cádiz, 11.—Ayer ha salido de este puerto la fragata de guerra *Nava de Toscana*. No creemos conveniente referir lo que se dice sobre el objeto de la comisión que se le ha confiado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 9.—Prusia propone á la Dieta germánica que se convoque una asamblea cuyos miembros sean nombrados por elección directa y sufragio universal representando la nacionalidad alemana, cuya asamblea discuta y sancione los proyectos de reforma federal que presenten los gobiernos.

Francfort, 9.—Prusia ha presentado á la Dieta germánica una proposición relativa á la convocatoria de una asamblea salida de las elecciones directas por sufragio universal de la nación alemana toda entera.

A esta asamblea se presentarán, un día ulteriormente fijado, los proyectos del gobierno prusiano relativos á otra forma del pacto federal alemán.

Paris, 10.—El «Diario de los Debates» dice que habiendo anunciado oficialmente el «Moniteur prusiano» la movilización del ejército, debe Austria declarar que no continuará negociaciones hasta que Prusia anule esta determinación.

La «Prensa» anuncia que la contestación de Austria á la última nota prusiana salió de Viena el 8 y que contiene una intimación. Creese que si Prusia no contesta favorablemente, Austria propondrá inmediatamente á la Dieta que se prepare á la guerra.

El archiduque Adalberto de Prusia, almirante y comandante en jefe de la marina prusiana, que se encuentra de incógnito en Niza, piensa visitar los puertos de Génova y Spezia y demás arsenales italianos. A esta visita se da una importancia política.

A pesar de todas las negativas oficiales, las correspondencias que publican los periódicos extranjeros continúan afirmando que no han cesado los armamentos, ni en Sajonia, ni en Baviera, ni en Prusia, ni en Austria, ni en Italia.

Gacetilla.

El piso.—La cuestión del piso es en Córdoba la más importante que se puede ventilar, porque es en la que se nota menos cuidado, cuando por su importancia merecía ser estudiada y meditada detenidamente. Ya tenemos, basadas, si como esperamos, llega á feliz término el remate de que ayer nos ocupamos, pero todavía nos falta mucho. Por qué no se hacen algunos ensayos de adquisiciones? ¿Por qué no se procura imitar lo bueno de otras partes, como por ejemplo, el adoquínado del nuevo muelle en Sevilla? El asunto merece que se haga algún sacrificio.

Cuentas.—Tenemos á la vista el extracto de las cuentas municipales de esta ciudad, respectivas al pasado mes de Marzo. Importa el cargo 19.403 escudos 224 milésimas, y la dada 16.610 escudos 122 milésimas, resultando por consiguiente una existencia para el corriente mes, de 2.763 escudos 102 milésimas.

El vigía.—Han decomisado en Cuba una carga de bozales.—Bueno es que aquí los trajeran, —porque mucha falta hacen.

—Para otro año.—Sería muy conveniente que se tratara de nivelar el terreno en que se coloca el real de la feria de la Salud, y como todo quanto se haga para mejorar este mercado y atraer concurrencia, redundaría en beneficio de la población; creemos que esta obra es de gran utilidad y debe tenerse en cuenta para otro año.

Visita.—El Excmo. Sr. obispo de esta Diócesis saldrá de esta capital el lunes 16 del corriente á continuar la Sta. Pastoral Visita, recorriendo los arciprestazgos de Baena y Castro y parte del de Cabra. Los pueblos que visitará son: Sta. Cruz, Espeso, Castro del Río, Nuevo-Cartaya, D. Mencía, Zuheros, Luque, Baena y Almadén.

Música.—Parece que se trata de dar otro concierto en que tomó parte el aplaudido tenor Sr. Garulli, en el Casino industrial, agrícola y comercial.

Teatros.—Esta noche, como en su lugar se anuncia, se volverá á poner en escena en el teatro principal la zarzuela que tanto agrado en sus anteriores representaciones titulada *El Secreto de una dama*. En el de Moratin se ejecutará el celebrado drama de D. Luis Eguílez, *La Vaquera de la Fingida*.

Liquidacion.—Hasta el 26 del actual se admiten reclamaciones de los propietarios, quienes hubieren causado perjuicios los contristas D. Marcial Fargas, D. Francisco Reynal, D. Gervasio Duran y D. Luis Ducheyrau, en la línea ferrea de Manzanares á Córdoba y en los términos de Montoro, Pedro Abad, Morente, Carrizo y Córdoba.

Canteros.—Hace dos noches se reunieron los de esta capital para contratar la construcción de los asientos que han de circundar la ría de la Agricultura. Quedaron rematados á favor de don Rafael Mateos.

Y aquí ni una.—Marsella va á tener un barrio inglés. El crédito móvilario inglés va á construir en dicha población dos mil casas en ocho meses. Ya han llegado á Marsella los ingenieros y arquitectos encargados de esta colossal construcción.

Subasta.—El dia 7 de Mayo próximo, á la una de la tarde, en el despacho y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, tendrá efecto la subasta general para contratar la recaudación de las contribuciones territorial e industrial y sus recargos, por el plazo, con los premios y las demás condiciones que se expresan en la instrucción que se publica en el número 244 del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Escenas rurales.—Unos desconocidos robaron hace pocos días una jaca y una yegua en la Vega del Faro, término de Belmez.

Finis.—Ya se ha cerrado la galería de figuras. Se vera que se exhibían en la calle del Arco Real.

A los interesados.—La Dirección general de Contribuciones, con fecha 3 del actual, se ha servido prevenir que en el improrrogable término de treinta días sean presentadas en esta Administración principal de Hacienda copias de los títulos de los gastos honorarios en las carreras civiles de la Administración pública, que existan en esta provincia.

Que me regale.—En un pueblo del partido de Sahagún, provincia de León, se han encontrado veintiseis doblas de oro de la Banda, cruzadas. Todas las orillas después de la cruz empiezan por IOHANNES DEI GRACIA REX; lo restante de la leyenda varía en gran medida. Den-

tro de la orla, por el anverso, tienen el escudo de la real orden de la Banda, que creó don Sancho el Bravo; por el reverso, castillos y leones á cuarteles. De ellas, nueve se batieron en Burgos, dos en Toledo, y las diez y seis restantes en Sevilla. Su peso induce á creer que son del tiempo de D. Juan primero.

—Qué gentel.—Bajo la fe de su correspondiente en Madrid, un periódico de Londres dice que por la Puerta del Sol a dan los hombres sin pantalones, pero cubiertos con las capas. No sabemos qué admirar más en esta ocasión, si la desvergüenza del correspondiente que esto escribe, ó la falta de sentido común del periódico que publicó la noticia. Se necesita ser todo lo estúpido que son algunos escritores y viajeros extranjeros, para atreverse á publicar falsoedades de tal magnitud; y sobre todo se necesita muy poco criterio ó muy mala fe en los directores de publicaciones para admitir escritos que desacreditan, á la vez, que los publica y al que los redacta. Y luego dicen que el África empieza en los Pirineos!

Anuncio.—Entre los muchos anuncios que se ven en las esquinas de las calles de Madrid, merece que copiemos por su originalidad, el siguiente: «Un joven que, aunque nacido en Kent, tiene todos los arranques de un español, desea casarse á toda prisión con una hija de Eva. El aspirante es alto, blanco, ojos azules y alegres, bigote y patilla rubia, y nariz pronunciada con sus dos correspondientes ventanillas. Va todos los días al gimnasio de la calle de la Reina, cuyos ejercicios lesientan muy bien y han desarrollado sus fuerzas físicas. Freuenta mucho la plaza de Oriente, y concurre al café Oriental. Nota importante: En la calle de Preciados, núm. 5, cuarto tercero de la izquierda, se dará razón y mas permisos por D. Ende Jota Bé.

Antigüedad.—Se han puesto al público, en la galería del piso primero del ministerio de Fomento, siete tablas con pinturas antiguas que representan cacerías, delicias, y otros carichos originales que revelan una brillante fantasía. La época de estos trabajos es difícil marcar con exactitud. Las tablas proceden del histórico castillo de Curiel, comprado al señor duque de Osuna. Las pinturas estarán expuestas al público durante quince días.

El Museo Literario.—Ilustración española.—Hemos recibido el núm. 14 del tercer año de esta publicación que proporciona á sus suscriptores grabados de actualidad todos los números y notables artículos. Hé aquí el sumario: «Inspiraciones: Poesías selectas de don Ventura Ruiz Aguilera, por don Teodoro Llorente. —Hasta los galos quieren zapatos, por D. Ventura Ruiz Aguilera (conclusion). —La reina María Amelia. —Los dos naufragos: A mi querido amigo don Gerónimo Flores, (poesía) por don Luis Fabra y Cavero. —Venganza de la Hoya, por don Rafael Ferrer y Bigné (conclusión). —Recuerdos, (poesía) por don Luis Alfonso. —Del renacimiento literario en el siglo XV, por D. C. R. de Arévalo.

Grabados.—Tragos sorianos de Patrino y Mesina. —La reina M. A. Amelia.

Babel.—Según se desprende de un reciente trabajo estadístico, se cuentan en Francia:

Propietarios labradores, 7.160.000.—Arrendadores, 4.002.000.—Jornaleros, 6.123.000.—Leñadores, 321.000.—Otros

trabajadores, 2.749.000.—Artesanos de distritos rurales, 4.000.000.

Así, pues, en Francia, las dos terceras partes de la población total se ocupan esclusivamente en la producción de alimentos.

—Se construirá pronto.—Dicen de París que Alejandro Dumás, resuelto á llevar á cabo su idea de fundar un Teatro nacional por medio de una suscripción idem, no duermel se pasa todo, el dia escribiendo cartas para conquistar suscriptores. En ellas asegura que los propietarios del terreno que ha elegido aguardarán un mes, y que si en este tiempo no les entregan doscientos mil francos, perderá terreno. El ilustre novelista, cuando se cansa de escribir, recorre las calles del arrabal de San Antonio para recoger suscripciones á 50 céntimos. A esta fecha ha recaudado ya unos doscientos cincuenta francos. El último discurso que pronunció en la reunión de la sociedad de literatos, entusiasmó tanto al auditorio, que tres de los presentes (había más de 2.000) se apresuraron a suscribirse. Despues de agotar los fondos parisienses recorrerá las provincias y el extranjero, y si la suma de las suscripciones es menor que los doscientos mil francos que necesita, desistirá el sobrante á elevarse una estatua.

Buena gente.—La policía de los Estados Unidos aprehendió en la sola ciudad de Nueva-York, durante los meses de febrero, marzo y abril de 1862 la fraterna de 14.699 personas. Los delitos por los cuales han sido condenadas ó las están sufriendo, alcanzan en la clasificación 461, siendo de notar que 4.285 individuos han cometido faltas, mas ó menos graves en estado de embriaguez. En el mismo espacio de tiempo ha dado asilo el gobierno por una ó muchas noches á 44.294 desvalidos; se han restituido á sus padres 1.386 niños es raviados, y evitado el suicidio por inmersión á 22 personas.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 21 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escrivano D. José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CLERO.—PARTIDO DE CABRA.—Finca urbana.—Menor cuantía.

Núm. 734 de inventario y 727 de permutación. Una casa en la calle Tolédano, núm. 1.º moderno, procedente de la fábrica parroquial de Cabra, y auxiliar de Riofrío. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con la núm. 32, sita en el llano de San Juan, propiedad de D. Joaquín López, por la izquierda con la núm. 3 de Antonio Ocaña, y por la espalda con la ronda de San Juan: contiene en planta baja portal, dos salas, patio con pozo y una cuadra; en principio una galería y los cuartos, y en piso segundo un desván: está formada sobre 278 varas, equivalentes á 194 metros; está arrendada á Antonio Valverde y Muñoz en 14 escudos 300 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 257 escudos 400 milésimas, y tasada en 385 escudos 20 milésimas, tipo para la subasta.

Piezas rústicas.—Menor cuantía.

Núm. 649 de inventario y 1722 de permutación. Una suerte de olivar con 68 plantas en el expresado término, sita en Góngora, procedente del Convento de Agustinos, y linda á N. con olivar de D. José Barranco, á S. arroyo de la Gorguera, á L. monte y tierra calma de D. José Notario, y á P. olivar de D. Francisco Ruiz: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 5 celestines, equivalentes á 1 hectárea, 51 áreas y 24 centíreas: está sin arrendar; ha sido tasada en 200 escudos, y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 739 de inventario y 731 de permutación. Otro solar en la calle Mayor, sin número, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con la casa núm. 12 de don Manuel Sayago, y por la espalda con patios de la casa núm. 12 de doña Joaquina de Luque; sus medianerías se encuentran del modo siguiente: derecha, á izquierda y espalda, arruinadas hasta las dos terceras partes de su altura; está sin arrendar; ha sido tasado en 52 escudos 534 milésimas, y capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 730 de inventario y 730 de permutación. Una sola mira al S.; linda por la derecha saliendo con la casa núm. 12 de doña Joaquina de Luque, por la izquierda con otro solar del Estado, y por la espalda con patios de la citada núm. 12 sus medianerías se hallan del modo siguiente: derecha, izquierda y espalda, arruinadas las dos terceras partes de su altura; está sin arrendar; ha sido tasado en 51 escudos 44 milésimas, y capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 731 de inventario y 731 de permutación. Otro solar en la calle Mayor, sin número, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira al S.; linda por la derecha saliendo con la casa núm. 12 de doña Joaquina de Luque, por la izquierda con otro solar del Estado, y por la espalda con patios de la citada núm. 12 sus medianerías se hallan del modo siguiente: derecha, izquierda y espalda, arruinadas las dos terceras partes de su altura; está sin arrendar; ha sido tasado en 51 escudos 44 milésimas, y capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DE CLERO.—PARTIDO DE CABRA.—Finca urbana.—Menor cuantía.

Núm. 734 de inventario y 727 de permutación. Una casa en la calle del Molino, núm. 1.º moderno, procedente de la fábrica parroquial de Cabra, y auxiliar de Riofrío. Su fachada mira á N.; linda por la derecha saliendo con la núm. 32, sita en el llano de San Juan, propiedad de D. Joaquín López, por la izquierda con la núm. 3 de Antonio Ocaña, y por la espalda con la ronda de San Juan: contiene en planta baja portal, dos salas, patio con pozo y una cuadra; en principio una galería y los cuartos, y en piso segundo un desván: está formada sobre 278 varas, equivalentes á 194 metros; está arrendada á Antonio Valverde y Muñoz en 14 escudos 300 milésimas, por los que ha sido capitalizada en 257 escudos 400 milésimas, y tasada en 385 escudos 20 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 650 de inventario y 1723 de permutación. Otra suerte de olivar con 39 plantas de la anterior procedencia y término, sita en el arroyo de los Yesos, y linda á N. arroyo del Partido, á S. tierras de los herederos de D. Antonio Portocarrero, á L. olivar de los herederos de D. José Tafaro, y á P. otro idem de D. Pedro Hueto: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celestines, equivalentes á 93 áreas y 93 centíreas; es á sin arrendar; ha sido tasada en 75 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 800 milésimas de renta anual.

(226)

El príncipe distinguía en gran manera á Christian, y le amaba mucho.

A las cinco de la tarde el joven salió para ir á casa del príncipe, resuelto á hacer, después cuanto le fuera posible para ver á Pura; porque, lo hemos dicho, y lo repetimos, nunca había cesado en sus sueños febres, de adorar la imagen de la joven; esta dulce herida había mil veces derramado bálsamo sobre su herida, y el joven, al lado del suplicio de la ausencia, había tenido los sueños del porvenir.

El príncipe parecía contento; felicitó á Christian por su convalecencia, y prometió dar personalmente las gracias á Marat por la excelente cura que había hecho.

Antes de entrar en casa del conde de Artois, Christian había despedido su carroaje, ordenando al cochero que le dijese á su madre que el príncipe le había hecho que se darse de ésta en la noche, la condesa no estaba inquieta, y Christian estaba libre.

Cerca de las siete Christian salió de

Ella pronunció, por fin, este si temblando, Auger, triunfante condujo á su legítima esposa al convite de bodas,

que esperaba á los recién casados en el nuevo comedor de Retif, adornado con un papel que representaba los doce trabajos de Hércules, rodeados de atributos, de frutas y de flores.

XVI.

La noche de bodas.

Christian, dispuesto de salir de casa de Marat, sin haber podido darse cuenta de la escena que acababa de pasar allí, volvió á casa de su madre.

Aquí, tuvo no presto plausible para salir solo; él de hacer una visita á M. el conde de Artois.

El príncipe había sabido el accidente acocido á su papa, y como M. el conde de Artois tenía un corazón estéril, había pedido muchas veces y con sentido afecto, noticias del estado de su salud.

llada, y por la espalda con patios de la casa núm. 21 de Vicente Moñiz, situada en la ronda de la calle del Mimbrón; contiene en planta baja cocina que sirve de portal, un cuarto pequeño y patio sin pozo, y en principal un desván: está formada sobre 103 varas, equivalentes á 76 metros; ha sido tasada en 50 escudos 60 milésimas, y capitalizada por los 11 escudos de renta anual en 200 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 736 de inventario y 729 de permutación. Otra casa en la calle Albornoz, núm. 7 moderno, de la anterior procedencia y término, arrendada á Joaquín Sanchez de Gustos en 22 escudos. Su fachada mira á P. linda por la derecha saliendo con un solar del Sr. D. Juan de Dios Alcántara, por la izquierda con casa núm. 9 de D. Francisco de Paula Alcántara, y por la espalda con el molino aceitero de D. Juan de Dios y hermanos: contiene en planta baja portal, cocina, sala, patio con pozo y un colgadizo ruinoso, y en principal un desván: está formada sobre 203 varas, equivalentes á 142 metros; ha sido tasada en 285 escudos 20 milésimas, y capitalizada por los 22 escudos de renta anual en 400 escudos, tipo para la subasta.</p

que le ha señalado el perito en 85 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 652 (1º) de inventario y 1725 de permutación. Una haza de tierra, sita en Prado de Rute, término de Cabra, procedente de la Fábrica parroquial de la misma, y linda á N. tierras de Isidro Salazar, á S. tierras de D. Pedro Hueto, á L. camino de la Laguna de San Cristóbal, y á P. olivar de Francisco Roldan: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 4 celdíminas, equivalentes á 83 áreas y 46 centíreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 256 escudos, y capitalizada por los 12 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 270 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 652 (2º) de inventario y 1725 de permutación. Otra haza de tierra, sita en Prado de Rute, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Isidro Salar, á S. camino de la Laguna de San Cristóbal, á L. tierras de D. Pedro Cuetos, y á P. olivar de Francisco Roldan: bajo cuyos límites se compone de 10 celdíminas, equivalentes á 52 áreas y 16 centíreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 220 escudos, y capitalizada por los 11 de renta anual que le ha señalado el perito en 217 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 653 de inventario y 1726 de permutación. Otra haza de tierra, con 10 chaparrones, sita en Prado Quemado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con la Madreverja del río, á S. servidumbre del cortijo Grande del Sr. Duque de Sesa, á L. olivar de D. Joaquín Ramírez, y á P. tierras de D. Antonio de Rojas: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas y 9 celdíminas, equivalentes á 4 hectáreas, 22 áreas y 73 centíreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 480 escudos, y capitalizada por los 24 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 540 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 656 de inventario y 1729 de permutación. Otra haza de tierra, sita en el Prado de Rute, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de José Pérez, á S. otras de José Calvo, á L. otras de Rafael Linares, y á P. olivar de Rafael Vargas: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 2 hectáreas, 8 áreas y 67 centíreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 800 escudos, y capitalizada por los 40 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 900 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 657 de inventario y 1730 de permutación. Una suerte de tierra, con 23 olivos, sita en el cerro de Sta. María, de la anterior procedencia y término, y linda

á N. olivar de los señores Castillas, á S. otros de doña Dolores Burgos, á L. otros de los señores Castillas, y á P. id. id.: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 56 áreas y 50 centíreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 300 escudos, y capitalizada por los 15 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 337 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 664 de inventario y 1737 de permutación. Una huerta, sita en la Fuente del Río, de la anterior procedencia y término, y linda á N. el Albeo viejo del Río, á S. acequia de la Vega y á P. quebradero de la acequia y á P. huerta del Estado: bajo cuyos límites se compone de 11 celdíminas, equivalentes á 57 áreas y 41 centíreas: contiene 38 árboles frutales, 6 nogales, 5 álamos blancos y 244 mimbrones: está sin arrendar: ha sido tasada incluyendo la mitad del valor de las maderas en 490 escudos, y capitalizada por los 24 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 551 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 665 de inventario y 1738 de permutación. Otra huerta, sita en San Sebastián, de la anterior procedencia y término, y linda á N. con el río London, á S. camino de Lucena, á L. huerta de los herederos de D. Rafael de Vargas y á P. huerta de doña Joaquina Carmona: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celdíminas y 2 cuartillos, equivalentes á 75 áreas y 66 centíreas: contiene 81 árboles frutales, 12 nogales, 30 álamos blancos, 40 cepas de mimbre, 400 mimbrones y 8 álamos negros: está sin arrendar: ha sido tasada incluyendo la mitad del valor de las maderas en 1120 escudos, y capitalizada por los 56 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 1260 escudos, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO. —PARTIDO DE CABRA.—*Fincas rústicas.* —*Mayor cuantía.* —Núm. 666 de inventario y 1739 de permutación. Una huerta en dos pedazos, sita en el camino de Priego, procedente de la Fábrica Parroquial, término de Cabra, y linda el primer pedazo á N. camino de Priego, á S. huerta de los herederos de D. José Puerta, á L. con otra de D. Domingo Martínez y á P. otra del Estado, y el segundo linda á N. camino de Priego, á S. huerta de D. Fulgencio Heredia, á L. otra del Estado y á P. otra de los herederos de D. Joaquín Tejeiro: bajo cuyos límites se compone el todo de ambos pedazos de 1 fanega, 10 celdíminas y 3 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 16 áreas y 27 centíreas: contiene 227 árboles frutales y 3 nogales: está sin arrendar:

ha sido tasada en 1940 escudos y capitalizada por los 97 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2182 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 663 de inventario y 1736 de permutación. Otra huerta, sita en la Cruz del Hierro, de la anterior procedencia y término, y linda á N. huerta de D. Manuel de Piedrola, á S. huerta del Estado, á L. acequia de la Vega y á P. acequia de la Cruz del atajadero: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 7 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 61 áreas y 78 centíreas: contiene 93 árboles frutales, 6 nogales y 25 cepas de mimbre: está sin arrendar: ha sido tasada en 3100 escudos y capitalizada por los 155 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 3487 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 658 de inventario y 1731 de permutación. Un cortijo con casa de teja, en mal estado, sito en el Prado de las Oyas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. tierras manchon y monte de D. Francisco Alcalá, á S. tierras manchon de los herederos de D. Francisco Asís de Alcántara y á L. tierras del Sr. Marqués de la Garantía: bajo cuyos límites se compone de 61 fanegas, equivalentes á 38 hectáreas, 19 áreas y 1 centírea: contiene 244 encinas y 500 pies de quejigos pequeños: está sin arrendar: ha sido tasado en 2640 escudos y capitalizada por los 132 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2970 escudos, tipo para la subasta.

PARTIDO DE LUCENA.

Núm. 953 de inventario y 1143 de permutación. Una suerte de olivar, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos de la misma, y linda á N. olivar de D. José Hidalgo Muñoz, á L. otro de la condesa de las Navas, á S. y P. otro de los herederos de D. Antonio Cordero: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 720 escudos, y capitalizada por los 36 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 810 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verifica otro remate en el mismo día y hora en las ciudades de Cabra y Lucena, y en Madrid por lo respectivo á las fincas de mayor cuantía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesar en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 6 de Abril de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Álvarez y Mendiabal:

compone de 12 fanegas, 10 celdíminas y 3 cuartillos, equivalentes á 8 hectáreas, 7 áreas, 62 centíreas y 87 decímetros: contiene 485 plantas de tercera: está sin arrendar: ha sido tasada en 2580 escudos y capitalizada por los 129 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 2902 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DEL CLERO. —PARTIDO DE LUCENA.—*Fincas rústicas.* —*Menor cuantía.* —Núm. 1106 de inventario y 1288 de permutación. Una haza de tierra calma, sita en el Callejón de las Tenajerías, término de Lucena, procedente de la Fábrica parroquial, y linda á N. servidumbre que se dirige á los molinos de los Huertecuelos, á S. callejón de las Tenajerías, á L. tierras de los herederos de D. Felipe de Burgos, y á P. muros de la población: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, 6 celdíminas y 2 cuartillos, equivalentes á 1 hectárea, 58 áreas, 6 centíreas y 57 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 3100 escudos y capitalizada por los 155 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 3487 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario y 1316 de permutación. Una suerte de olivar, con 106 plantas, sita en los Santos, término de Lucena, procedente del convento de Agustinos, y linda á N. y P. olivar de D. Antonio Cabrera, á L. otro del Conde de Hust, y á S. camino de las Navas: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 celdíminas, equivalentes á 1 hectárea, 46 áreas, 5 centíreas y 27 decímetros: está sin arrendar: ha sido tasada en 929 escudos, y capitalizada por los 49 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 1102 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1136 de inventario

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gasto se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1.^a de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y seco, que linda con el río Guadajicillo, con la 2.^a huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haya en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemenes y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Cartella. Otra haya al pago que nombran las Cañas, cerca de Espeso, compuesta de 5 fanegas y 4 celemenes de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espeso, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernanuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra seca, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemenes de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras del del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrote de 362 plantas, al sitio que nombran los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jiménez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba, casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernández.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios más arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo lo que lleva una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

En depósito. En obras.

Metro de cal viva. 80 rs. 82 rs.

Cabiz de cal muerta. 23 26

Fanega de cal para blanquear. 20

Cargas de mauspuesto grueso. 242

Id. de piedrada. 2

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. Mampostería id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Fárras; por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 5, don razon, 4-3

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y reputada fonda y parador titulado de «La Estufa», en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron á su cargo en época anterior. Los que gusten favorecer dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comedades puede apetecer un viagero, unidas á un precio modico. 4-3

Enagranacion. Se enagran la casa situada en la calle del Cardenal Salazar hoy, y antes San Bartolomé el Viejo, marca con el número 5 en esta Ciudad. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones, podrán acercarse á la Escrivania del Sr. D. Antonio Abad García Mesa, calle alta de Santa Ana, ó á la casa donde vive D. Juan Fernández González, calle de Puerta Nueva ó sea de la calle II, número 65. 4-4

Arrendamiento. Para des de San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 49 calle Arroyo de San Lorenzo, en el despacho de este periódico se informará. 4-4

Arrendamiento. Desde van Jean próximo se arrienda la casa núm. 5, calle Carniceros, barrio de la Catedral; podrá tratarse con su dueño D. Angel Hidalgo del Riego. — También se arrienda desde S. Miguel próximo la haza nombrada de Astilleros, pago de la Salud y ruedo de esta población, compuesta de siete fanegas de tierra con olivos, cuyo arriendo también se concertará con dicho señor. 4-4

Venta. Se hace de una troza de nogal con treinta y dos pulgadas de tabla y veinte y nueve de grueso. Su dueño, D. Juan José Aguilar, en Peñor Abad, Carnicerías núm. 3. 4-1

Círculo Tauronáquico y Ecuestre.

Esta Sociedad celebra el Domingo 15 del corriente su primer ensayo á puerta cerrada, los cuales solamente asistirán los Sres. socios, los cuales pueden desde hoy recoger sus billetes personales en la Secretaría de la misma, de 7 a 9 de la noche. 4-1

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonjas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecida la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, a 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algún frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el día se conocen. De todo darán razones en la calle de San Hipólito núm. 4.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4., Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revestimientos propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Pianos de las fábricas de Amédée, Thibout y Alphonse Blondel. Avenida Azonalas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Taller y almacén de muebles de lujo

DE RODRIGUEZ.

Paris.

Máquina de acerar chapas de caoba y tablas de todos los gruesos.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las más sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.

PARADOR DEL TORO.

Plaza de la Constitución de esta Ciudad núm. 37.

Construida de nueva planta toda la parte interior de este edificio, el que reúne la comodidad necesaria para fonda, casa de huéspedes y arriera, con muchas y buenas habitaciones, toda la casa alta de cielos rasos y acristalada, comedor, cocina, descargaderos, caballerizas, pajar y cuarto que pueda desecharse en esta clase de establecimientos; se anuncia su arriendo para desde 1.^a de Mayo próximo, el cual tendrá efecto en subasta privada á las doce de dicho día, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa de su dueño D. Angel Hidalgo del Riego, calle Morería núm. 4.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA,
EN ANTEQUERA,
calle de Estepe, núm. 72.

J. Irenard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN BENAMEJI,
calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo de terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de fábricas Antequera y Benaméji, en combinación entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar la respetable clientela, cuantos ventajas juzcan eludirse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé si lo que el público encontrara en lo sucesivo en la establecimiento de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert,

que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert,

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Luján. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

EL COLMADO ANDALUZ,

Calle de la Concepción número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán á precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavía, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Billa, con 480 fanegas de tercio, para desde 1.^a de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empaquetadas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calleja de Pan y Conejo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo. 4-1

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3. 4-12

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. El lunes 16 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá á la venta en pública almoneda de las alhajas comprendidas en los números que á continuación se expresan, por hallarse vencido el tiempo de su depósito y no haberse presentado sus dueños á redimirlas.

206, 478, 481, 483, 484, 499, 500, 501, 503, 505, 507, 508, 509, 526, 540, 541, 543, 546, 548, 549, 551, 553, 555, 556, 558, 560, 562, 563, 564, 569, 572, 575, 576.

Córdoba 10 de Abril de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Almoneda. Se hace desde el dia en la casa núm. 13 calle Mármo de Bañuelos, hay canas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles. 4-2

Regalos para días festivos.

En la horchería Madrileña, situada junto de San Aníbal, en dirección al Realjeo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces fijos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; también se han recibido procedentes de Barcelona: variadas muestras de ponada rosa, flor de narajón, flor de romero, clavo, canela y tomillo; los precios son demasiado baratos.

Subasta. En subasta estra-judicial y á pagar en diez plazos y nueve años, se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpachina, barrio del Matadero, extrarrubros de esta población, núm. 46, que da frente á la entrada de la estación de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboración de aceituna de cargo mayor, y todo lo correspondiente á su artefacto, bodega, caballerizas y pajar, pozo de agua abundante, patio de gran extensión con sus almacenes para las cosechas. Está arrendado en renta anual de 230 escudos, siendo el tipo para la subasta el de 4600 escudos.

Otra casa contigua á indicado molino, número 44, con dos puertas, una al frente de dicha estación y otra á la calle baja de los Molinos, en indicado barrio, arrendada en 70 escudos anuales, siendo el tipo para la subasta 1400 escudos.

Otra casa lindando con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 45, arrendada en 400 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 103 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2100 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 39, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 1000 escudos.

Este licitacion se verificará á pujas llanas á las doce del dia 26 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Morería núm. 1, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos, y sujetándose los rematantes á la aprobación que deberá prestar el propietario de estas fincas para que sea adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deseen conocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde de cada dia.

Pérdida. En la tarde del dia 7 del actual se ha estraviado una jaca pia, menor de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamonosa, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 36, ó al encargado de las obras del puente Guadiato. 8-2

Fábrica de persianas de corona. Estando próximo el dia en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para los personas que quieran utilizar las portadas que no cubran los expresados tipos, y sujetándose los rematantes á la aprobación que deberá prestar el propietario de estas fincas para que sea adjudicadas.

A los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, seca y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se balla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Teva, único representante en toda la provincia de Córdoba.

GALERIA FOTOGRÁFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las fotografías más hermosas y más variadas que se encuentren todo lo que el público en general desear. Así, el público encontrará en este establecimiento fotografías de retratos de famosos personajes, retratos fotográficos de todos los tamaños, con especialidad los de fotografías de fotografías de retratos, retratos de retratos transparentes de todos los tamaños; en negro y blanco, en color, en negro y blanco, en color, etc. — Retratos fotográficos de todos los tamaños, con especialidad los de fotografías de retratos, retratos de retratos transparentes de todos los tamaños; en negro y blanco, en color, en negro y blanco, en color, etc. — Retratos fotográficos de todos los tamaños, con especialidad los de fotografías de retratos, retratos de retratos transparentes de todos los tamaños; en negro y blanco, en color, en negro y blanco, en color, etc. — Retratos fotográficos de todos los tamaños, con especialidad los de fotografías de retratos, retratos de retratos transparentes de todos los tamaños; en negro y blanco, en color, en negro y blanco, en